



YO **DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN EL PROTOCOLO PUESTO BAJO MI CUSTODIA EXISTE UN DOCUMENTO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASI: **ACTO NUMERO VEINTISIETE (27) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO SESENTA Y DOS (62)**. **ACTO DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO, A LA RECEPCION DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA (SOBRE A Y B) Y APERTURA DE LA OFERTA TECNICA (SOBRE A) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA ADQUIRIR UN SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR (PARARRAYOS) EN EL CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL. LPN-CPJ-22-2023.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre, del año Dos Mil Veintitrés (2023), encontrándome en el Salón Multiusos, ubicado en el segundo nivel del edificio de la **“SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUDICIAL”**, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Capitán Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Maimón y Estero Hondo del Sector La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, por ante mí, **DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios número cuatro mil seiscientos cuarenta y uno (4641), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres tres seis guion uno (001-0246336-1), con estudio profesional abierto en la Avenida Núñez de Cáceres número ciento diez (110), Plaza Mirador, Local, 207-B, sector de Bella Vista, Distrito Nacional; actuando en mí calidad ya expresada y a requerimiento de la referida Institución de Derecho, para verificar y autenticar todos los pormenores e incidencias de la Licitación Pública Nacional Número **LPN-CPJ-22-2023**, por invitación dispuesta por La Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial y que fuera publicada los días veintiséis (26) y veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), en los periódicos Hoy y Listín Diario para ambos días, donde se les hizo formal invitación a las empresas legalmente constituidas en el país, para participar en la Licitación Pública Nacional, a celebrarse el martes doce (12) de septiembre del año en curso a las dos horas de la tarde (2:00p.m), **LA RECEPCION DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA (SOBRE A Y B) Y APERTURA DE LA OFERTA TECNICA (SOBRE A) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA ADQUIRIR UN SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR (PARARRAYOS) EN EL CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL. LPN-CPJ-22-2023**, a efectuarse en el Salón Multiusos, ubicado en el segundo nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial. Estando el pliego de condiciones de esta licitación disponible en la página Web de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial y en la Gerencia de Compras y Contrataciones. De inmediato, a los fines de comprobar y proceder a instrumentar, mediante Acto Auténtico la Apertura y Lectura de los Sobres A, contentivos de las Ofertas Técnicas y levantar acta de la concurrencia de los distintos oferentes inscritos a los fines de participar en **PROCESO CORRESPONDIENTE PARA ADQUIRIR UN SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR (PARARRAYOS) EN EL CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL. LPN-CPJ-22-2023**, acompañada de forma virtual de los demás miembros que integran el **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial**, que serán nombrados más adelante. Expresando que la finalidad del presente acto de comprobación con traslado es librar **ACTA DE LA APERTURA** de la Oferta Técnica contenida en el Sobre A, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución número 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; así como las estipulaciones establecidas en el Pliego de Condiciones para el presente proceso que se llevará a efecto, de inmediato; y con las palabras de bienvenida de la Licenciada **Mery Ann Pool**, analista I de la Gerencia de Compras y Contrataciones, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho seis cinco nueve siete dos guion uno (001-1865972-1); siendo las tres horas y diecisiete minutos de la tarde (3:17p.m.), procedí de inmediato y dar inicio al **ACTO DE APERTURA** de la Oferta Técnica contenida en el Sobre A, en presencia de forma virtual de los señores: **Octavia Carolina Fernández Curi**, consejera representante de los jueces y juezas de paz; designada mediante acta número 13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral número cero uno nueve guion cero cero uno siete nueve dos tres guion tres (019-0017923-3), en función de presidenta del comité; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa, titular de la cédula de identidad



ACTO NUMERO VEINTISIETE (27) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO SESENTA Y TRES (63).

y electoral número cero cero uno guion cero cero siete cuatro tres ocho uno guion cuatro (001-0074381-4); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres dos dos uno guion nueve (223-0103221-9), representado por representado por **Alexis Mártir**, abogado ayudante de la Dirección Legal, titular de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion uno cero dos ocho dos ocho cero guion ocho (402-1028280-8), según consta en oficio número DL-296, de fecha doce (12) de septiembre de dos mil veintitres (2023); **Jhonnatan M. Cabrera de los Santos**, representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete tres tres ocho cuatro ocho guion tres (001-1733848-3); **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de compras y contrataciones (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres cero siete siete guion cinco (223-0103077-5), representada por **Argelis Rafael Olivero Rosado**, coordinador de compras mayores de la Gerencia de Compras y Contrataciones, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cinco tres nueve nueve cinco tres guion siete (001-1539953-7); según consta en oficio número GCC-778-2023, de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitres (2023), miembros del **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial Poder Judicial**, a fin de proceder a dar apertura a las distintas Ofertas Técnicas contenidas en los Sobres A de los Oferentes-Proponentes, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones, que tiene como **REFERENCIA: LPN-CPJ-22-2023**, para la ejecución del **PROCESO CORRESPONDIENTE PARA ADQUIRIR UN SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR (PARARRAYOS) EN EL CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL**. y otorgándole el uso de la palabra al notario actuante indicando de inmediato que Las compañías que se presentaron para participar en el presente proceso son: **SOLUCIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, GRUPO SCI, S.R.L.; ENERGIA, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS (EASI), S.R.L.; AVSOL, EQUIPOS & SOLUCIONES, S.R.L. Y MULTISERVICIOS SOLUTIONS; MRJ, S.R.L.**, no existiendo más nada que esperar, de inmediato procedimos a dar apertura al proceso, mostrando siempre los documentos a través de las cámaras a los miembros del comité, para su verificación y poniendo en alto los sobres para que estén a la vista de todos, inicio separando el Sobre B, que contiene la oferta económica, verificando que estén debidamente cerrados y sellados, acto seguido procedo a ponerle mi sello de notario en las partes vulnerables del sobre B y mis iniciales, dejándolos en manos del **Licenciado Alexis Mártir**, para ser custodiados y guardados hasta el momento en que será conocida esta oferta. Procediendo de inmediato, abrir el sobre A, extrayendo la oferta técnica de: **SOLUCIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, GRUPO SCI, S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres cero guion seis siete seis cuatro cero guion dos (1-30-67640-2), y Registro de Proveedor del Estado (RPE) número uno seis tres nueve cuatro (16394), debidamente representada por el Gerente, señor Rafael Mayobanex Castillo, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero nueve cero seis uno cinco cinco guion seis (001-0906155-6), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los servicios conexos para el presente proceso; **ENERGIA, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS (EASI), S.R.L.** inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres cero guion uno cero cero cuatro cinco guion cuatro (1-30-10045-4) y Registro de Proveedor del Estado (RPE) número ocho cero ocho siete (8087), debidamente representada por el Gerente, señor Roberto Polanco, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno uno ocho nueve nueve cinco cuatro guion ocho (001-1189954-8), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los servicios conexos para el presente proceso, **AVSOL, EQUIPOS & SOLUCIONES, S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres uno guion cinco ocho cinco tres uno guion dos (1-31-58531-2) y Registro de Proveedor del Estado

ACTO NUMERO VEINTISIETE (27) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO SESENTA Y CUATRO (64) (RPE) número siete seis dos ocho uno (76281) debidamente representada por el Gerente, señor Pancracio Antonio Adames Ramírez, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno uno uno tres siete cuatro cinco guion uno (001-1113745-1), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los servicios conexos para el presente proceso; y **MULTISERVICES SOLUTIONS, MRJ, S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres cero guion nueve uno nueve cuatro siete guion uno (1-30-91947-1), debidamente representada por el Ingeniero, Diego Toro, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número nueve tres uno guion dos uno cero uno siete uno dos guion siete (931-2101712-7) y Registro de Proveedor del Estado (RPE) número tres cinco cero cero siete (35007), extrayendo dos ejemplares de las ofertas, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información donde indica que se compromete a cumplir con los servicios conexos del presente proceso. Luego de concluida la apertura y verificación de la oferta, Licenciada **Mery Ann Pool**, agradeció la participación a todos los presentes, y no habiendo ningún comentario u observación. Siendo las tres y treinta y uno horas de la tarde (3:31p.m), del mes y año anteriormente indicados, decidí retornar a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto, el cual he leído íntegramente a los comparecientes, quienes lo han encontrado fiel y conforme a lo sucedido en la licitación, por lo que yo, notario infrascrito, **CERTIFICO Y DOY FE. FIRMADO:** Doctora Josefa María Gil de la Cruz, Notario Público actuante. El documento fue registrado en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca del Ayuntamiento Distrito Nacional, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), en el Libro Letra DG-AC, Registro número dos cero dos tres guion cinco cuatro oho cuatro cuatro (2023-54844), Documento Registro Civiles percibiendo por derecho y honorarios (RD\$0.00). Sello goniógrafo Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil Conservaduría de Hipotecas, Santo Domingo, D.N. En el centro el logo del Ayuntamiento. CERTIFICO que la presente es la **Primera Copia** fiel y exacta a su original al que me remito, y la expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Josefa M. Gil de la Cruz

DOCTORA JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
Notario Público



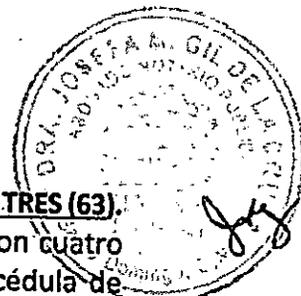


ACTO NUMERO VEINTISIETE (27) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO SESENTA Y DOS (62):

ACTO DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO, A LA RECEPCION DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA (SOBRE A Y B) Y APERTURA DE LA OFERTA TECNICA (SOBRE A) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA ADQUIRIR UN SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR (PARARRAYOS) EN EL CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL. LPN-CPJ-22-2023. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre, del año Dos Mil Veintitrés (2023), encontrándome en el Salón Multiusos, ubicado en el segundo nivel del edificio de la **"SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUDICIAL"**, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Capitán Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Maimón y Estero Hondo del Sector La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, por ante mí, **DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios número cuatro mil seiscientos cuarenta y uno (4641), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres tres seis guion uno (001-0246336-1), con estudio profesional abierto en la Avenida Núñez de Cáceres número ciento diez (110), Plaza Mirador, Local, 207-B, sector de Bella Vista, Distrito Nacional; actuando en mí calidad ya expresada y a requerimiento de la referida Institución de Derecho, para verificar y autenticar todos los pormenores e incidencias de la Licitación Pública Nacional Número **LPN-CPJ-22-2023**, por invitación dispuesta por La Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial y que fuera publicada los días veintiséis (26) y veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), en los periódicos Hoy y Listín Diario para ambos días, donde se les hizo formal invitación a las empresas legalmente constituidas en el país, para participar en la Licitación Pública Nacional, a celebrarse el martes doce (12) de septiembre del año en curso a las dos horas de la tarde (2:00p.m), **LA RECEPCION DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA (SOBRE A Y B) Y APERTURA DE LA OFERTA TECNICA (SOBRE A) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA ADQUIRIR UN SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR (PARARRAYOS) EN EL CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL. LPN-CPJ-22-2023**, a efectuarse en el Salón Multiusos, ubicado en el segundo nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial. Estando el pliego de condiciones de esta licitación disponible en la página Web de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial y en la Gerencia de Compras y Contrataciones. De inmediato, a los fines de comprobar y proceder a instrumentar, mediante Acto Auténtico la Apertura y Lectura de los Sobres A, contentivos de las Ofertas Técnicas y levantar acta de la concurrencia de los distintos oferentes inscritos a los fines de participar en **PROCESO CORRESPONDIENTE PARA ADQUIRIR UN SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR (PARARRAYOS) EN EL CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL. LPN-CPJ-22-2023**, acompañada de forma virtual de los demás miembros que integran el **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial**, que serán nombrados más adelante. Expresando que la finalidad del presente acto de comprobación con traslado es librar **ACTA DE LA APERTURA** de la Oferta Técnica contenida en el Sobre A, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución número 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; así como las estipulaciones establecidas en el Pliego de Condiciones para el presente proceso que se llevará a efecto, de inmediato; y con las palabras de bienvenida de la Licenciada **Mery Ann Pool**, analista I de la Gerencia de Compras y Contrataciones, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho seis cinco nueve siete dos guion uno (001-1865972-1); siendo las tres horas y diecisiete minutos de la tarde (3:17p.m.), procedí de inmediato y dar inicio al **ACTO DE APERTURA** de la Oferta Técnica contenida en el Sobre A, en presencia de forma virtual de los señores: **Octavia Carolina Fernández Curi**, consejera representante de los jueces y juezas de paz; designada mediante acta número 13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral número cero uno nueve guion cero cero uno siete nueve dos tres guion tres (019-0017923-3), en función de presidenta del comité; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa, titular de la cédula de identidad

El presente documento fue registrado y conservado en el Archivo y Conservación de Documentos
Dirección de Registro y Conservación de Documentos
Hipólito

DOCUMENTO REGISTRADO



ACTO NUMERO VEINTISIETE (27) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO SESENTA Y TRES (63), y electoral número cero cero uno guion cero cero siete cuatro tres ocho uno guion cuatro (001-0074381-4); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres dos dos uno guion nueve (223-0103221-9), representado por **Alexis Mártir**, abogado ayudante de la Dirección Legal, titular de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion uno cero dos ocho dos ocho cero guion ocho (402-1028280-8), según consta en oficio número DL-296, de fecha doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023); **Jhonnatan M. Cabrera de los Santos**, representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete tres tres ocho cuatro ocho guion tres (001-1733848-3); **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de compras y contrataciones (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres cero siete siete guion cinco (223-0103077-5), representada por **Argelis Rafael Olivéro Rosado**, coordinador de compras mayores de la Gerencia de Compras y Contrataciones, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cinco tres nueve nueve cinco tres guion siete (001-1539953-7); según consta en oficio número GCC-778-2023, de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023); miembros del **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial Poder Judicial**, a fin de proceder a dar apertura a las distintas Ofertas Técnicas contenidas en los Sobres A de los Oferentes-Proponentes, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones, que tiene como **REFERENCIA: LPN-CPJ-22-2023**, para la ejecución del **PROCESO CORRESPONDIENTE PARA ADQUIRIR UN SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR (PARARRAYÓS) EN EL CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL**, y otorgándole el uso de la palabra al notario actuante indicando de inmediato que Las compañías que se presentaron para participar en el presente proceso son: **SOLUCIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, GRUPO SCI, S.R.L.; ENERGIA, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS (EASI), S.R.L.; AVSOL, EQUIPOS & SOLUCIONES, S.R.L. Y MULTISERVICES SOLUTIONS; MRJ, S.R.L.**, no existiendo más nada que esperar, de inmediato procedimos a dar apertura al proceso, mostrando siempre los documentos a través de las cámaras a los miembros del comité, para su verificación y poniendo en alto los sobres para que estén a la vista de todos, inicio separando el Sobre B, que contiene la oferta económica, verificando que estén debidamente cerrados y sellados, acto seguido procedo a ponerle mi sello de notario en las partes más vulnerables del sobre B y mis iniciales, dejándolos en manos del **Licenciado Alexis Mártir**, para ser custodiados y guardados hasta el momento en que será conocida esta oferta. Procediendo de inmediato, abrir el sobre A, extrayendo la oferta técnica de: **SOLUCIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, GRUPO SCI, S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres cero guion seis siete seis cuatro cero guion dos (1-30-67640-2), y Registro de Proveedor del Estado (RPE) número uno seis tres nueve cuatro (16394), debidamente representada por el Gerente, señor Rafael Mayobanex Castillo, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero nueve cero seis uno cinco cinco guion seis (001-0906155-6), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los servicios conexos para el presente proceso; **ENERGIA, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS (EASI), S.R.L.** inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres cero guion uno cero cero cuatro cinco guion cuatro (1-30-10045-4) y Registro de Proveedor del Estado (RPE) número ocho cero ocho siete (8087), debidamente representada por el Gerente, señor Roberto Polanco, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno uno ocho nueve nueve cinco cuatro guion ocho (001-1189954-8), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los servicios conexos para el presente proceso, **AVSOL, EQUIPOS & SOLUCIONES, S.R.L.** inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres uno guion cinco ocho cinco tres uno guion dos (1-31-58531-2) y Registro de Proveedor del Estado

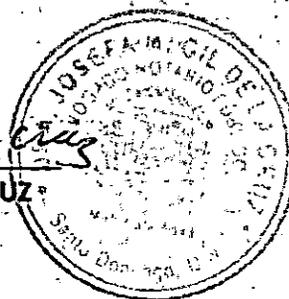

 Consejo Nacional del Notariado de la República Dominicana
 Dirección de Registro y Conservación de Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

ACTO NUMERO VEINTISIETE (27) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO SESENTA Y CUATRO (64) (RPE) número siete seis dos ocho uno (76281) debidamente representada por el Gerente, señor Pancracio Antonio Adames Ramírez, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno uno uno tres siete cuatro cinco guion uno (001-1113745-1), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los servicios conexos para el presente proceso; y **MULTISERVICES SOLUTIONS, MRJ, S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres cero guion nueve uno nueve: cuatro siete guion uno (1-30-91947-1), debidamente representada por el Ingeniero, Diego Toro, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número nueve tres uno guion dos uno cero uno siete uno dos guion siete (931-2101712-7) y Registro de Proveedor del Estado (RPE) número tres cinco cero cero siete (35007), extrayendo dos ejemplares de las ofertas, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información donde indica que se compromete a cumplir con los servicios conexos del presente proceso. Luego de concluida la apertura y verificación de la oferta, Licenciada **Mery Ann Pool**, agradeció la participación a todos los presentes, y no habiendo ningún comentario u observación. Siendo las tres y treinta y uno horas de la tarde (3:31p.m), del mes y año anteriormente indicados, decidí retornar a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto, el cual he leído íntegramente a los comparecientes, quienes lo han encontrado fiel y conforme a lo sucedido en la licitación, por lo que yo, notario infrascrito, **CERTIFICO Y DOY FE.**

Josefa M. Gil de la Cruz

DOCTORA JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: **13/10/2023**
Letra: OGAC
Registro No.: **2023-54844**
Documento: REGISTRO CIVILES
Peribiendo por derecho y honorarios
RD\$ 0.00

